

LA CRÓNICA DE HUESCA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES MORALES Y MATERIALES

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, MENOS LOS FESTIVOS

Director, D. ANGEL QUINTANA.—Propietario, D. GREGORIO CASTANERA.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.	REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	ANUNCIOS.
HUESCA: Un mes, una peseta. FUERA: Pagando en la Administración, 3,50 trimestre.—Pagando en el domicilio del suscriptor, 4,25 al mes.	Sancho-Abarca, 8 HUESCA	Diez céntimos peseta línea. Formas especiales, anuncios de temporada y comunicados, precios convencionales.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—La preciosa sangre de Nuestro Señor Jesucristo y San Trifón.

CULTOS.—Misas de hora: de Alba, de 8 y media, 9 y 12 y media y 11 en la Catedral; de 8 en la nueva Parroquia del Salvador (Catedral); de 7 en San Pedro; y de 8 y 11 en San Lorenzo, de 9 en la Capilla de Monserrat de 8 y media en Santa Teresa.

En la Compañía termina el mes dedicado al Sagrado Corazón de Jesús en la forma siguiente. A las 8 misa del Corazón estando expuesta S. D. M. y bendición con el Santísimo después de terminada ésta; a las 10 y 1½ misa solemne predicando el Licdo. D. Higinio Lasala; y por la tarde a las 6 y 1½ expuesta S. D. M. habrá estación mayor, Trisagio a toda orquesta y sermón por el R. P. Antonio Gacio S. J. Seguirá la consagración de todos los fieles al Sagrado Corazón de Jesús procesión por el interior del templo, solemne reserva y bendición con el Santísimo.

En Santo Domingo la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario celebra su función mensual a las 4 y 1½ de la tarde.

A las 3 y 1½ de la mañana saldrá el Rosario de la Real Basílica de San Lorenzo recorriendo varias calles de la población.

CORTE DE MARÍA.—Visita a Nuestra Señora de la Esperanza en San Lorenzo, San Pedro y Hospital.

SANTOS DEL LUNES.—Santos Laureano, Teodoro, Ageo y Flaviano.

CULTOS.—Las misas conventuales en la Catedral, San Lorenzo y San Pedro a las nueve y cuarto.

La Hora Santa en San Vicente el Real de 6 a 7 de la tarde.

CORTE DE MARÍA.—Visita a Nuestra Señora de los Dolores en la Catedral, San Pedro y San Lorenzo.

SANTO DE MAÑANA

San Marco y sus santos compañeros.—San Marco y sus santos compañeros San Muciano y San Paulo, naturales de Portugal, fueron hijos de padres nobles aunque gentiles, más no siguieron su errada vida; antes bien, abominándola y abrazando la fe católica, confesaban públicamente a Jesucristo.

Supo el juez, que de orden de Diocleciano y Maxiniano perseguía a los cristianos, la vida de estos santos, y quiso prender y afligir con grandes y horribles tormentos, procurando por este medio reducirlos a que sacrifi-



St. Castanera

ficasen á los dioses falsos; pero como creciese la constancia en los mártires; creció el rigor en el tirano, que inventaba nuevos modos de atormentarlos. Hallábase presente un niño cristiano, y viendo que con la fuerza de los tormentos desfallecían, les dijo: «No sacrificuéis á los dioses; tened fe y seréis salvos.» Hízole azotar el juez, y el niño se mostraba constante, de lo cual admirado Paulo, se puso entre sus compañeros. Colérico el juez mandó les quitasen la vida. Año 108.

AVISO IMPORTANTE

En el establecimiento de D. Francisco de Rosa, Coso alto, platero de la Real Casa y patrimonio de S. M., se compran duros viejos, onzas, doblones de platino dorados, cubiertos de plata y oro por mayor y menor cantidad que se presenten, por su peso y su justo valor. 8-5

IMPORTANTE

En casa de Portolés se acaba de recibir nueva remesa de refrescos de zarza, grosella, fresa, frambuesa, horchata y granadina en botellas de á litro y al ínfimo precio de 10 reales botella. Sigue la venta del acreditado anís de vino á 1'50 pesetas litro. Vinos generosos, marcas acreditadas, á precios reducidos. 4-1

COLEGIO DE "EL ANGEL DE LAS ESCUELAS,"

Dirigido por D. Félix Puzo Marcellán, doctor en la Facultad de Filosofía y Letras, profesor auxiliar de número y secretario del Instituto de 2.ª enseñanza de esta provincia. Huesca, calle de Berenguer, número 8.

Entre todos los alumnos que han estudiado en el Instituto de Huesca en el presente curso de 1891 á 1892, hospedados unos en Colegios, otros en casas particulares y otros residiendo en sus domicilios paternos que han obtenido la calificación de Sobresaliente en alguna ó algunas asignaturas y que han hecho oposición á premios, solamente nueve han sido agraciados con medallas, y de cuyas nueve han correspondido cuatro á alumnos pertenecientes al Colegio de «EL ANGEL DE LAS ESCUELAS», lo cual no solamente confirma la bien merecida reputación que el público tiene formada del citado Colegio y de su celosísimo Director, sino que dice una vez más que el Colegio del Sr. Puzo Marcellán es un verdadero centro de provechoso estudio.

También recibirá á los que durante las vacaciones de verano deseen honrar el Colegio con su asistencia. 2

AGUA DE PANTICOSA

Véndese como todos los años en botellas de todas las cabidas y en las mejores condiciones, en el comercio de tejidos de Clavero y Estaún, sucesores de D. Vicente Susín, Coso bajo, número 52, á 75 céntimos de peseta el litro. Se exporta también á cualquier punto de la Península y Ultramar. 2

VENTA

de una casa con almacén, cuadras y corrales en la calle del Coso bajo, número 104, y de una huerta en la partida Florens. Dará razón, Francisco Oliván, Coso alto, 61. 15-s-13

SE Se venden cinco fincas rústicas sitas en el término de Almudevar juntas ó separadas. En la redacción de este periódico informarán. 8-7

DON JOSE SALAMERO MARTÍNEZ

(De la Academia de Ciencias Morales y Políticas)

La Iglesia Española, vanguardia gloriosa de la Iglesia Universal, cuna sacrosanta de los Isidoros, Leandros é Ildefonsos, madre privilegiada de los Concilios Toledanos, progenitores de legiones de mártires y confesores, propugnadora del dogma y de la doctrina desde Illiberis hasta Trento y el Vaticano, ha llegado al siglo décimonono conservando incólume el brillo de sus timbres y manteniendo enhiesta y desplegada la bandera de la fe sostenida por clarísimos varones no menos ilustres que aquellos otros que recabaron para España el merecido título de Católica por excelencia, é hija predilecta de la Santa Iglesia Romana. En esta terrible centuria, cuando el satánico espíritu que engendró la revolución francesa, late en el fondo de nuestras sociedades, España la nación que vivió ocho siglos en cruzada perpétua y que arrancó un mundo al Atlántico para convertirlo al Cristianismo; España, siempre creyente y siempre animosa, lucha sin tregua por las eternas verdades y opone al demoledor espíritu del siglo nutrida y generosa falanga de defensores de la fe, En medio de nuestro brillante episcopado que muestra figuras tan glorissas como los inmorales legisladores de Cádiz y como el mártir Martínez Izquierdo y el insigne P. Cámara; en medio de nuestro ejemplar clero secular y regular, y del pueblo católico, unido y sumiso, se destacan como estrellas de mayor magnitud, filósofos de la talla de Balmes y Fray Zeferino González; apóstoles denodados, como el inmortal Manterola; políticos insignes, como Donoso Cortés, y los Pidales; literatos, como Arolas y Lista; críticos como el mismo Lista y el P. Francisco Blanco; pensadores, eruditos, sabios, académicos como Fita, Mir y Salamero.

Tratándose de D. José Salamero Martínez, pocas noticias hemos podido allegar, porque en la vida de este eminente y ejemplar Sacerdote hay muchos hechos públicos, notorios ruidosos; pues Salamero no es solo el sabio y el pensador escondido, sino también el publicista infatigable, el incansable periodista y el catequista ferviente que ha visto ya recompensados sus ardientes afanes con triunfos de esos que llenan una existencia.

Tan cierto es esto, que no hay una sola obra de nuestra historia religiosa contemporánea en que no ocupe prestigioso lugar el nombre de nuestro biografiado: Marcelino Menéndez Pelayo en el tomo III de *Heterodoxos españoles*; Luis Vidart en las *Indicaciones bibliográficas sobre la Filosofía española* y el P. Zeferino González en el tomo III de la *Historia de la Filosofía*.

No hay tampoco una sola obra católica, cualquiera sea su índole, que no recuerde con veneración y cariño el nombre de D. José Salamero. El Rvdo. P. Coll le dedica un capítulo de la famosa obra *Colón y la Rabida*, y las prensas de toda España creyente imprimen á diario y repiten por mil modos este nombre tan querido.

Débase principalmente, como antes decíamos, la aureola de santa popularidad que rodea á este sacerdote á sus extraordinarias cualidades que le hacen aparecer bajo múltiples aspectos en nuestra historia reli-

4
giosa contemporánea: ora es el elocuente apóstol que hace volver al seno de la Iglesia al famoso Tristán Medina, ora es el periodista fundador y sostenedor de importantísimas revistas; ora el caritativo Mecenas que paga escuelas para los indigentes, ora el pensador y el erudito que discurre en la Academia sobre los pavorosos problemas de *La Crisis religiosa* y su fatal consecuencia la *Crisis social*.

D. José Salamero Martínez es natural de Graus (Huesca), y si no hubiésemos poseído este dato, desde luego hubiéramos adivinado el origen aragonés de aquél carácter franco, abierto expansivo y al mismo tiempo lleno de aquella severidad y nobleza que se compaginaba tan bien con la dignidad sacerdotal.

Aquél espíritu verdaderamente superior, dotado de extraordinarias condiciones de equilibrio en sus maravillosas facultades, se sintió desde luego atraído por una decidida vocación eclesiástica, al par que llevado á buscar expansiones en la vida del periódico, en la comunicación con las más altas inteligencias y en los viajes á los grandes centros de la cultura y de la historia.

Así que la actividad de D. José Salamero es verdaderamente portentosa: emprendió joven la carrera eclesiástica, pasando luego á Roma, donde se graduó de doctor en Sagrada Teología, tomando parte en diversas solemnidades académicas y colaborando en distintos periódicos. Establecido en Madrid formó parte de la redacción de algunos periódicos católicos: fundó y dirigió la valiente publicación, *El Espíritu Católico*; colaboró en la notable revista *Altar y Trono*; fundó en 1879 la magnífica *Lectura Católica*, señaladísima por la predilección que mostró hacia los estudios exegéticos, algo descuidados, á la sazón, en España. En 1887 cambió *La Lectura Católica* su título por el de *La Controversia*; pero no madó sus excelentes condiciones, sino para mejorarlas, siendo hoy, en su género, una de las primeras publicaciones de España.

Conociendo D. José Salamero la eficacia de educar las futuras generaciones en las verdaderas doctrinas religiosas, dirigió algún tiempo el Colegio de *El Ángel de las Escuelas*, establecimiento de enseñanza que puso á grande altura y donde se celebraron brillantísimas sesiones por la Juventud Católica de la que es Consiliario.

Tan relevantes méritos abrieron á Salamero, por propio derecho, las puertas de la Academia de *Ciencias sociales, morales y políticas*, donde tomó digno asiento leyendo una disertación tan erudita como sabia acerca de la vital cuestión: *La Crisis Religiosa y La Crisis Social*. El análisis de esta obra excedería los límites de nuestro trabajo, y diremos tan solo que jamás hemos visto obra más acabada ni más profunda tratando de estos estudios tan descuidados, por desgracia, en nuestra patria. Prueba D. José Salamero, en su discurso, el tema capitalísimo: *La Crisis religiosa causa de la crisis social tiene en el Catolicismo su más eficaz remedio*.

Salamero es fecundísimo; tiene comenzada una obra de exégesis bíblica; una novela filosófica; *Everardo ó el Pensador de Germania*, y muchos estudios sobre la cuestión social.

Pero la obra que inmortalizará á Salamero es la conversión del elocuente sacerdote apóstata cubano, D. Tristán de Medina. La correspondencia que con él sostuvo reunida en el volumen *La Apostasia castigada* es notabilísima.

En Graus, su pueblo natal, es Salamero verdaderamente adorado; allí ha fundado y costea una Escuela de Artes y Oficios, la primera de Aragón, y derrama á manos llenas toda clase de beneficios: el año pasado se celebraron en Graus unas fiestas en honor de D. José Salamero, las cuales, al parque honran á aquel pueblo, culto y agradecido, constituyen dogno pedestal de la gloria del ilustre sacerdote. pues fueron verdaderamente espontáneas y esplendorosas.

¡Cuántos rasgos hermosísimos podríamos añadir como epílogo de esta biografía si nos fuese dable publicar los hechos magníficos de Salamero, cuando practica la caridad siguiendo á la letra el precepto de San Pablo!

Pero su modestia es excesiva: tiene en Roma, en América y en España entera relaciones de primer orden, y jamás las emplea en provecho propio, sino en beneficio de los necesitados. Es el verdadero padre de sus paisanos.

Cooperador de los más valiosos para la fundación de la *Unión Católica*, ha desempeñado delicadísimas comisiones eclesiásticas y prestado eminentes servicios al Catolicismo, sin contar los que prestará aún, porque Salamero es joven y mucho pueden esperar de él la Religión y la patria.

En suma, Salamero es como sacerdote, el apóstol, el misionero, el catequista; como hombre, el caballero perfectísimo y el alma grande y caritativa; como escritor y académico, el pensador profundo que se desuía siempre de las senda trilladas y pone en sus escritos más ideas que palabras.

NOTICIAS LOCALES

Para terminar los solemnes cultos que en honor al Corazón Sagrado de Jesús han tenido lugar en la iglesia de San Vicente durante todo el mes de Junio, se celebrará mañana una gran fiesta en la forma siguiente: A las diez y media de la mañana habrá Misa solemne á toda orquesta, ejecutándose una de las composiciones del maestro Mercadante y predicando el Licdo. D. Higinio Lasala. Por la tarde, á las seis y media, estación mayor, Trisagio á toda orquesta y sermón por el Rvdo. P. Antonio Gació S. J. Superior de la Residencia y Director central del Apostolado de la Oración.

Seguirá la consagración de todos los fieles al Sagrado Corazón de Jesús, procesión por el interior del templo, solemne reserva y bendición con el Santísimo, que dará el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo.

Hoy ha salido para varios puntos de la provincia, donde se propone pasar la temporada de verano, el catedrático del Instituto provincial, nuestro particular y estimado amigo, D. Gregorio Castejón.

El jefe de vigilancia D. José Antonio Pérez, con tres agentes del cuerpo, saldrán mañana al balneario de Panticosa, al objeto de prestar servicio durante la temporada de baños. En la capital ha quedado al frente del cuerpo de vigilancia, el segundo inspector Sr. Esquifino.

Se ha concedido autorización para cobrar arbitrios extraordinarios sobre paja de cereales y leña de todas clases, á los ayuntamientos de Capella y Castejón de Sobrarbe.

El día 14 del presente mes de Julio se personará ante la alcaldía de Candanos, el pagador de Obras públicas de esta provincia para satisfacer el importe de las fincas expropiadas en aquel término municipal con motivo de la construcción de la carretera de Candanos á Selgua, perteneciente á la de tercer orden de Caspe á Selgua.

En las respectivas secretarías de los ayuntamientos de Rasal, Caserras, San Esteban de Litera, Larués, Alberuela de Tubo, Castelflorite, Aguinaliú y Juseu, se hallan de manifiesto los repartimientos de la contribución de inmuebles, cultiuo y ganadería correspondiente al año económico de 1892 á 1893.

A los dieciocho años de edad, previos brillantes ejercicios ha recibido el grado de Licenciado en Derecho civil y canónico, el aventajado joven de esta localidad, D. Félix Puzo Jordán.

Le felicitamos cordialmente y le deseamos feliz éxito en el ejercicio de su carrera.

En la sección correspondiente de este número, se anuncia que el contratista de obras del ferrocarril de Huesca á Francia por Canfranc, D. Narciso Estrada, residente en Anzánigo, admitirá todos los jornaleros que se presenten, abonándoles de once á doce reales por su trabajo.

Por la Delegación de Hacienda de esta provincia se anuncia que en virtud de lo dispuesto en la real orden de 3 de Noviembre de 1858 y de lo acordado por la Dirección general de Propiedades y Derechos del Estado, se procederá en esta Delegación el día 18 del actual y hora de las doce de su mañana á la subasta del *Bolctín Oficial de rentas*, con sujeción al pliego de condiciones económicas que se hallan de manifiesto en la Administración de Propiedades todos los días no feriados.

Por los agentes de orden público, fué detenido ayer tarde un individuo atacado de enagenación mental, que iba por las calles llamando la atención por sus gritos y ademanes.

En la sección de fondo damos cabida á un estudio biográfico del nuevo Prelado doméstico de Su Santidad, D. José Salamero Martínez, distinguido hijo de una localidad importante de esta provincia, que puede enorgullecerse justamente por los méritos y virtudes de aquel ilustre sacerdote.

Dicen de Barbastro que continúan encalmadas las ventas de vino; lo poco que se negocia se paga de 18 á 22 pesetas el nietro (160 litros).

La demanda de aceite es regular, á los precios de 42 á 44 pesetas el quintal.

El trigo de 40 á 42 pesetas el cahiz (179,67 litros), y la cebada nueva de la comarca, de 13 á 14 ídem; harinas, á 40, 38 y 34 pesetas la saca de 100 kilos; alcohol de vino, 35 á 36°, á 28 duros los 500 litros; el industrial, 39 á 40°, á 95 ídem; anisados, á 8 pesetas arroba (13,33 litros) los de 18 á 19°, y á 6,50 ídem los de 17°; almendra, sin venta y con pocas existencias, de 144 á 148 pesetas los 100 kilos.

El coronel de infantería D. Ramón Jiménez Hermosilla, ha sido destinado á la zona de Cangas de Tineo número 90.

A las nueve zonas de Aragón han sido destinados los coroneles siguientes: á la de Zaragoza, D. Angel Alonso; á la de Huesca, D. Sixto Machado de Hoyo; á la de Barbastro, D. Federico Luengo Diaz; á la de Teruel, D. José Aguila; á la de Alcañiz, D. Joaquin Castillo; á la de Belchite, D. Juan Pallarés y á la de Calatayud D. Juan Valverde.

También han sido destinados á la zona de Huesca los siguientes oficiales de la reserva.

Capitanes. D. Ignacio García Rubio, D. Francisco Cortiles Sarvisé, D. Manuel Sarasa Bercero, D. Antonio López Bolea, D. Francisco Revilla Nadal, D. Rafael Blanco Usón y D. Pedro Lago Inma.

Primeros tenientes. D. Francisco Cañiza Falcó Zamora, D. Cecilio Martínez Laliena y D. Jacinto Fuertes López.

Segundos tenientes. D. Andrés García Sánchez, D. Pablo Artero Campos, D. Bernardino Díaz Fernández, D. Esteban Garasa Pérez, D. Venancio Gañan Frias, D. Juan Barberá Salvador, D. Santiago Bergua Longa, D. Justo Gañan Frias, D. Francisco Orduña Burgos, D. Pascual Pradilla Ramón, D. Valentín Cerro Jiménez, D. Vicente Auseré Visús, D. Miguel Jiménez Vico, D. Valeriano Lapiana Círia y D. Bernardo Salazar Altemir.

ZONA DE BARBASTRO.—*Teniente coronel.* D. Ramón Losada Aguilar,

Capitanes. D. Manuel Mauri Menal, D. José Sancho Medus, D. Benito Pérez Vilaller, D. Joaquín Salamero Marro y D. Francisco Riazuelo Mairal.

Primeros tenientes. D. Matías Llorente del Agua, D. Mariano Andreu Pamies, D. José Cambray Betesa, D. José Ezpítia Vidal, D. Joaquín Brualla Zaragoza, D. Manuel Hevés Mallo, D. Ramón Romeo Mazás, don Ignacio Cornell Anglada y D. Ramón Rodríguez del Caño.

Segundos tenientes. Mariano Lanau Arias, D. Carlos Real Portella, don Román Aturia Loscertales, D. Manuel Garride, Llanas, D. Ramón Vilomara Orviz, D. Agustín Plana Riazuelo, D. José Pérez Descalzo, D. Antonio Almazor Fuster, D. Amado Santaliestra Marro, D. Pablo Carreras Sampietro, Francisco Samper Monzón, D. Pedro Pietro Alvarez, D. Antonio Egea Torres, D. Lucas Carmen Chinestra, D. Pedro Huguet Bayos, D. José Santaliestra Lacambra, D. Juan Jiménez Abos, D. Ignacio Valle Chinestra y D. Francisco Salamero Brudes.

El tiempo según Neherlesoom.—Se ha publicado el cuaderno correspondiente á la primera quincena de Julio del «Boletín» de este ya.

célebre meteorologista, y aunque concisamente, por estudiar muy por extenso el *tornado*, ciclón, desarrollado el 15 de Junio en Badalona, anuncia las variaciones que han de ocurrir en dicho periodo que distribuye en tres partes: las dos primeras, que califica de más tempestuosas, comprenden hasta el 10 de Julio, pero como las tempestades que ocasionarán estas variaciones provienen y se desarrollan en el Atlántico al oeste de España, y una de poca importancia en el norte de Africa, sud España, creemos que las lluvias que produzcan estas depresiones no han de afectar sino á las regiones occidentales y quizás en el norte se noten las consecuencias del último periodo por desarrollarse las tempestades en la región de las islas Británicas.

El juicio que anticipamos del tiempo de esta quincena, es favorable á la continuación de las faenas agrícolas actuales, pues á las altas temperaturas que reinan, acompañarán probablemente vientos de poniente más ó menos inclinados al norte ó al sur, que han de facilitar mucho la limpia de los trigos: y si alguna lluvia cae, no será seguramente intensa ni debida á esas grandes modificaciones meteorológicas, sino tempestades locales sin relaciones con las generales y por consiguiente de poca importancia.

Audiencia de lo criminal de Huesca

Señalamiento para pasado mañana lunes. Juzgado, Huesca. Procesado, A. M. M. Delito, injurias. Abogados, Sres. Fuentes y Vidal. Procuradores, Sres. Gella y Acín. Ponente, Sr. Grande. Testigos, 7.

JUZGADO MUNICIPAL.—MOVIMIENTO DE POBLACION

Necrología

Desde las doce del día de ayer á igual hora de la mañana de hoy, se ha registrado la siguiente defunción: Vicente Pérez, 23 años, Hospital.

Nacimientos

Ninguno.

PRENSA ARAGONESA

De *El Diario de Avisos* de Zaragoza:

«El jefe del partido liberal en Zaragoza y opulento propietario D. Francisco Moncasi, envía como regalo de boda á la hija del ex-presidente del Consejo de ministros D. Práxedes Mateo Sagasta un precioso abanico que es una joya artística de gusto primoroso. En un pié de nácar y plata está montado un paisaje pintado de notable valor, rodeado de encaje inglés. En un costado lleva las iniciales en brillantes de la desposada.

—Las autoridades militar y municipal han celebrado una conferencia para tratar del acuartelamiento del nuevo regimiento de Artillería que ha de quedar formado antes del día 12.

Hoy celebrarán otra conferencia. Parece que el coronel de la guardia civil pide que se le den locales para alojar los guardias de caballería que hoy están en el edificio contíguo á la Escuela de Veterinaria.

Para el mando del nuevo regimiento ha sido designado el coronel Sr. Farres, y para las plazas de jefes el teniente coronel Sr. Noguerras y los comandantes Sres. Pirla, Flores y Guilleuma.»

—De *La Alianza Aragonesa*:

«Por dimisión del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Oreja.

Su dotación consiste en 548 pesetas anuales.

Las solicitudes deberán presentarse en el término de 20 días.»

NOTICIAS VARIAS

Misiones.—Según el contenido de una carta de Mons. Muset, vicario apostólico de Corea, la situación de los católicos ha mejorado bastante, de algún tiempo á esta parte, en aquel país tan fecundo en mártires.

He aquí el párrafo que á ello se refiere:

«Gozamos, á Dios gracias, de una tolerancia que no tardará en convertirse en libertad completa; mas aún nos resentimos de las pasadas persecuciones, durante las cuales teníamos que vivir ocultos, disfrazados, y nos veíamos obligados á ejercer el bien y las prácticas religiosas como los malhechores practican el mal; así es que no tenemos ni iglesias ni escuelas, y, lo que es peor, tampoco contamos ahora con los recursos necesarios para suplir á esa falta, cuando ya podemos hacerlo sin ser por ello perseguidos. Esperamos, sin embargo, que Dios nos proporcionará los medios de edificar templos donde adorarle y escuelas donde enseñar á conocerle y amarle.»

—**La enseñanza en Francia.**—Desde 1880 la Revolución ha suprimido de París 36 escuelas públicas católicas que daban instrucción sana á 47.000 niños. Hoy las escuelas libres fundadas por los católicos cuentan 75.000 niños. Veinticinco millones, hace 13 años, se han gastado en estas fundaciones, que para su sostenimiento requieren dos millones y medio: 75.000 niños arrancados á la mentira y á la impiedad atestiguan la impotencia de las escuelas láicas sin Dios, sin decoro y sin moral.

—**El cardenal Augusto Theodoti.**—Acaba de morir en Roma, después de breve enfermedad el cardenal Augusto Theodoti.

De familia patricia, nació en Roma el 18 de Setiembre de 1819, y se dedicó desde luego á la carrera eclesiástica, que hizo con grande aprovechamiento.

Nombrado Canónigo de Santa María la Mayor por Gregorio XVI, fué después nombrado por Pío IX, Canónigo de la Basílica Vaticana. En 1850 marchó á Viena en calidad de allegado para llevar la birreta cardenalicia al Arzobispo de Olmütz.

En 1856, fué nombrado ponente de la Consulta; en 1866, Auditor de la Signatura y Ecónomo de la Fábrica de San Pedro.

Administrador habilísimo, supo ejecutar inmensos trabajos en la Basílica, debiéndose á él la restauración de las columnas, los de la cúpula, del pavimento de mármol y de las capillas del coro y del Sacramento.

En 1874, mientras viajaba por la Certosa di Tisulti, fué capturado por los brigantes, y para librar la vida tuvo que entregar una fuerte suma.

Su Santidad León XIII, le nombro en 28 de Marzo de 1882 mayordomo

y Prefecto de los Sacros Palacios, y el 7 de Junio de 1886 le creó Cardenal con el título de Santa Mariadella Scalla.

Pertenecía á las Congregaciones Eclesiásticas del Concilio de los Ritos, del Ceremonial, y de la fábrica de San Pedro.

—**Magistrados excelentes**—Por la nueva redacción del artículo 35 del presupuesto, se concede á los magistrados, jueces, funcionarios del ministerio fiscal y secretarios de audiencia que ahora queden excedentes, el derecho á disfrutar la mitad del sueldo correspondiente por espacio de tres años.

—**Pradilla**.—El pintor Pradilla ha obtenido el único gran diploma de honor en la Esposición de Viena por su «Misa al aire libre en Nuestra Señora de la Guía».

Un periódico de Viena dice que el cuadro de Pradilla vale por seis Messonier. La *Gaceta de Bellas Artes*, de París, añade que es uno de los cuadros más importantes de nuestra época.

—**Acta de abjuración de un afiliado á la secta masónica.**

—En varios periódicos hemos leído la siguiente abjuración:

En la ciudad de Jaén á quince de Junio de mil ochocientos noventa y dos: Yo don Pedro de Vergara y Cabanillas, natural de Esparragosa de Lares, provincia de Badajoz, ante el señor cura regente de la parroquia de San Bartolomé de esta capital y ante los testigos señores D. Pedro Padilla y D. Antonio Diaz y Lara, hecho libre espontáneamente y estando en el pleno uso de mis facultades las siguientes declaraciones:

1.^a Que creo y confieso todo cuanto cree y confiesa la santa Iglesia católica, apostólica, romana, en cuyo seno desea vivir y morir, así como condeno y detesto cuanto ella detesta y condena

2. Que habiendo tenido la desgracia de pertenecer á la secta masónica, rompo con ella desde este momento toda clase de relaciones y compromisos, abjurando libre y espontáneamente todos sus errores y condenándola como la condena mi santa Madre la Iglesia católica.

3.^a Que autorizo al señor Cura regente de San Bartolomé, con el que me he confesado, para que haga publica esta retractación, por si ella pudiera servir para que muchos ilusos que viven como yo he vivido, afiliados á la masonería, salgan de ella y la detesten como yo la abandono y detesto.

Y para que conste, se levanta este acta que firmo con el mencionado señor Prior y con los citados testigos.—Pedro de Vergara.—Pedro Padilla.—Antonio Diaz Lara.—El cura regente de San Bartolomé, Bartolomé Romero Gago.

—**En espera de la guillotina.**—A *El Imparcial* le telegrafía su corresponsal en París curiosos pormenores acerca de la situación de Ravachol y de los planes que se atribuyen á los anarquistas.

«Las noticias y apreciaciones de los periódicos—dice—acerca del estado de Ravachol y de los planes de los anarquistas han reavivado la alarma que las últimas explosiones de dinamita produjeron en las gentes pacíficas.

Puede decirse que Ravachol vuelve á ser el héroe del día. Se ha negado á firmar los recursos de casación y de indulto, repitiendo consideraciones que ya telegrafié hace dias, y se ha desentendido de las insistentes excitaciones del fiscal, que le visita con frecuencia y á quien el feroz

dinamitero distingue con su afecto porque presta atención á las pláticas sobre teorías anarquistas, que constituyen la principal preocupación del sentenciado á muerte.

Esa tenacidad en su negativa es considerada por muchos como un rasgo laudable de Ravachol.

Los compañeros de este le han escrito exhortándole á que firme los recursos, y le comparan con Jesús, suponiendo que tiene puntos de semejanza con el Salvador, por haber sido condenado también injustamente.

No caerá su cabeza, dicen los anarquistas; así lo ha resuelto un numeroso grupo, cuya denominación se oculta.

Se cree que se fraguará algo ruidoso y que la muerte de Ravachol será la señal para la ejecución de un terrible plan anarquista.

Ravachol, entretanto, continúa en su prisión impávido, escribe mucho y predica á sus guardianes las doctrinas anarquistas. Solo se manifiesta apesadumbrado al recordar que los magistrados no le permitieron leer en la audiencia el discurso que ha preparado para justificarse.

El capellán de la cárcel le ha entregado un ejemplar de la encíclica del Papa acerca de la condición de los obreros. Ravachol la ha leído con interés.

La discute y comenta con el clérigo y examina con detenimiento las afirmaciones del documento pontificio respecto de la legitimidad de la propiedad.

En las inmediaciones de Montbrison se agitan los anarquistas, y por sus idas y venidas se supone que preparan algún escándalo.

Los agentes de seguridad, cuyo número se ha aumentado estos días considerablemente, vigilan cuidadosamente á los agitadores.

La comisión de gracias revisará de oficio el proceso de Ravachol. Este será ejecutado á fines de Julio.

—Relaciones comerciales de España con todos los países.

—La *Gaceta* de ayer publica las siguientes Reales órdenes. Una del ministerio de Hacienda que dice así en su parte dispositiva:

«El Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, conforme con el mencionado dictamen y lo propuesto por esa Dirección general, se ha servido disponer que, á contar desde 1.º de Julio próximo, se exijen los derechos de la tarifa 2.ª del Arancel vigente á las mercancías que sean producto de Annam, Alemania, República Argentina, Austria Hungría, Bélgica, Bolivia, Chile, China, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Francia, Gran Bretaña é Irlanda, Guatemala, Italia, islas Hawaianas, Japón, Marruecos, Méjico, Nicaragua, Países Bajos, Paraguay, Persia, Perú, Portugal, Salvador, Siam, Suecia y Noruega, Suizo, Uruguay y Venezuela, siempre que se cumplan las formalidades prescritas en la disposición 12 del Arancel ó las que en lo sucesivo puedan establecerse para justificar el origen de las mercancías que tienen derecho á la aplicación de dicha tarifa 2.ª, por ser de naciones convenidas, exigiendo el certificado de origen para las mercancías expresadas en la lista unida á la Real orden de 23 de Marzo ultimo, y certificado de tránsito sólo cuando aquellas pasen por países sujetos al trato de primera tarifa.»

Y otra del ministerio de Ultramar, concebida en estos términos:

«S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Rei-

no, ha tenido á bien disponer que se aplique á los productos de dichos países, con arreglo al art. 2.º del Real decreto de 29 de Abril próximo pasado, la segunda columna de los Aranceles de Aduanas de Cuba y Puerto Rico, y que se les mantenga el trato que actualmente disfrutaban en las islas filipinas desde la indicada fecha de 1.º de Julio, y en tanto nos conserven el régimen que nos ofrecen, ó no se concierten con ellas convenios especiales de comercio; debiendo aplicarse también la segunda columna de los mencionados Aranceles, en justa reciprocidad al trato que en los convenios vigentes nos conceden de la nación más favorecida, á los Estados Unidos de Colombia, Paraguay, Perú, Venezuela, República Argentina, Bolivia, Costa Rica, Chile, Ecuador, Guatemala Méjico, Nicaragua, San Salvador y el Uruguay, en América, y á los países de Annam, islas Hawaianas, Persia, Siam, China y Japón, en Asia.»

Es decir, que se aplica á los productos de todos los países expresados nuestra tarifa mínima, así en la Península como en las provincias de Ultramar; á cambio del trato que nos conceden de nación más favorecida.

DE TODO Y DE TODAS PARTES

El P. Lerchundi.—Escriben de Cádiz: «En el vapor *Mogador* llegó procedente de Tánger, el Prefecto de las Misiones católicas en Marruecos, Mons. Fray José Lerchundi, acompañado de su secretario, Fr. F. Paisac.

»Interrogado dicho señor por uno de nuestros redactores sobre la cuestión de Marruecos en general y la actitud particular de cada nación, dicho Rvdo. Padre, cuya atención mucho agradecemos, estimó algo compleja la primera, y las segundas completamente lógicas dada la actual política de suspicacias que siguen.

»Quita importancia á la rebelión de H'mam, la que estima cesará por venir á un acuerdo con Muley Hassán.

»La kabila insurrecta de Anghera no es, á su juicio, la mejor armada, y usa, no fusiles de procedencia inglesa, como se había supuesto, sino en su mayoría armas de fabricación española.

»Respecto á la influencia de Inglaterra en Marruecos y carácter de sus últimas peticiones, conducta de los representantes de Francia é Italia, resultado que de la contienda, caso de haberla, pueda prometerse Alemania, rumbos que debe seguir nuestro gobierno para acrecentar la influencia española é impedir desmembraciones del territorio, certeza de la cesión de la isla del Peregil y resultados probables si, empeñada la lucha, sufriesen un descalabro las tropas del Sultán, el Rdo. P. Lerchundi guardó una prudente reserva.

»Dicho señor marchó á las seis y media á Jerez, y desde allí pasará al convento de la Orden en Chipiona, saliendo despues para Madrid.

»El P. Lerchundi concluye una obra magna, *Diccionario hispano árabe*. Va por la letra *U*, y dentro de poco tiempo verá la luz pública.

PRIMERA ENSEÑANZA

Oposiciones Zaragoza.—Ayer á las seis de la tarde, se verificó la calificación definitiva de las oposiciones á Escuelas de párvulos, va-

cantes en este distrito universitario. Las opositoras en el número de siete fueron colocadas en el orden siguiente: 1.º, D.ª Concepción Canales y Calvo; 2.º, D.ª Remedios Jiménez y Olivés; 3.º, D.ª Casilda Sainz; cuarto, D.ª Rufina Cuadra Salcedo; 5.º, D.ª Dolores López Sañudo; 6.º, doña Jovita Portavitate y 7.º y último, D.ª Fermina Jesús Casaus.

A continuación D.ª Concepción Canales fué propuesta para la Escuela de párvulos de Zaragoza, dotada con 2.000 pesetas; D.ª Remedios Jiménez y Olivés para la Escuela de párvulos de Alfaro, dotada con 1.100 pesetas y D.ª Jovita Portavitate para la de Escatrón, dotada con 825 pesetas.

CORRESPONDENCIA

Madrid 1.º de Julio de 1892.

Sr. Director de LA CRÓNICA DE HUESCA:

Empezamos el año económico de 1892-93, y lo empezamos con cinco mil cesantías de empleados civiles; con varios impuestos nuevos, con la supresión de la franquicia postal, que nos duele mucho á todos los que usábamos ó abusábamos de ella, y á mayor abundamiento con una huelga de agentes de Bolsa. Decididamente esto de las huelgas es lo que priva ahora; pero si á veces pueden ser disculpables por los motivos á que responda, no se ven, á decir verdad esos motivos en la huelga de los bolsistas. No quieren estos satisfacer el impuesto del uno por mil sobre las operaciones de Bolsa. Y el día mismo en que comienza á regir una serie de impuestos nuevos, no es razonable que los bolsistas se «metan» ahora en libros de caballería, y según algunos ejemplos determinados y recientes. Bien mirada la cosa, no se explica porque la renta pública no ha de contribuir al tesoro como otra renta cualquiera. Y ya que no contribuya, no es cosa del otro jueves que tributen las operaciones el uno por mil. De todos modos, y mirando la cosa desde el punto de vista de la realidad, no se puede negar que la paralización de las operaciones bursátiles, es grave, porque no solo se ha hecho en Madrid, sino en Barcelona.

Es de creer que los bolsistas no permanezcan en una actitud, á la cual no se le vé remedio inmediato, porque es claro que no ha de ser derogada una ley al día siguiente de haber empezado á regir.

=

El debate político sigue en curso lento pero continúa. Hoy ha empezado tarde, porque como día primero de mes hubo sorteo de secciones en el Congreso. Lo que se espera es el discurso del marqués de Sardoal que en nombre de los martistas declararán que entre ellos y los liberales no existen diferencias de ninguna clase; y esto vendrá á robustecer al partido liberal aumentando en unidad y en fuerza.

=

Respecto al término de las sesiones nada hay definitivamente acordado. Se dice que durarán hasta el 15 del corriente Julio. Pero es dudoso que así ocurra, porque estamos disfrutando una temperatura de 36 grados á la sombra...; que es muy mala sombra, y no hay quien la aguante.—M.

TELEGRAMAS

INTERIOR

Madrid 1.º—El asunto del día, es la actitud en que se han colocado los diputados y senadores por la supresión de la franquicia postal de ambas Cámaras, censurándose que los mismos legisladores que han aprobado los presupuestos decretando tantas cesantías, fassen los primeros contra la ley.

Madrid 1.º—Hoy no se ha hecho en las Bolsas de Madrid y Barcelona, ninguna operación: La causa de esto, obedece á que los agentes bolsistas no están dispuestos á abonar el uno por mil en cada operación oficial realizada, que como impuesto se establece en el presupuesto desde hoy vigente; La citada huelga, es objeto hoy de muchísimos comentarios en todas partes, reconociéndose en ella, caracteres de suma importancia.

Madrid 1.º—Noticias oficiales, comunican que en la mina de *Arrayanes* término de Linares (Jaén), se desprendió un bloque que sepultó á uno de los obreros dejándole muerto. También resultaron heridos tres obreros más.

Madrid 1.º—En los círculos políticos hay gran expectación ante el anuncio de que el Sr. Silvela (D. Francisco) va á intervenir en el debate político, con el objeto de contestar algunas alusiones que en la sesión de ayer le dirigió el ministro de Ultramar Sr. Romero Robledo, al afirmar que los culpables de la huelga de telegrafistas, no han sido los señores Elduayen y marqués de Mochales, sino otros ministros de la Gobernación y otros directores generales de Comunicaciones anteriores á aquéllos. Parece que el Sr. Silvela se propone rechazar semejante alusión, y que á decir verdad, ha producido mal efecto en la mayoría de los diputados ministeriales. El marqués de Sardoal, que hablará con antelación al Sr. Silvela, aprovechará la ocasión para deducir de las palabras del Sr. Romero Robledo, que no puede ser más positiva, la disidencia y disconformidad de opiniones que existe entre los principales prohombres del partido gobernante.

Madrid 1.º—El Congreso se reunió á primera hora en secciones, y después se constituyó en sesión secreta á petición del Sr. Calbetón, quien considera un tanto depresivo para el hecho de que con la supresión de la franquicia postal, se tase el número de cartas á los diputados. Ciertamente se cometían abusos, pues algunas casas de banca y de comercio, despachaban su correspondencia, valiéndose de la estafeta del Congreso. En la indicada sesión secreta, se ha promovido algún escándalo, y han hablado acerca del particular, más de cuarenta representantes del país. Unánimemente se censuraba el acto que están realizando los diputados al debatir pequenez como la anteriormente citada, precisamente en un día como el de hoy, en que por virtud de los nuevos presupuestos se han decretado 5 000 cesantías, dejando en la miseria á otras tantas familias.

Madrid 1.º—En el Senado, el Sr. Fabié ha pronunciado un discurso en defensa de la transferencia de crédito en el presupuesto de Cuba de 1890. Se ha contestado el Sr. González (D. Venancio) rebatiendo los argumentos hechos por el Sr. Fabié en defensa de su obra.—M.

PASCUAL AVENTÍN, PINTOR DECORADOR

Pintura de edificios y toda clase de templos religiosos.
 Pintura de fachadas al fresco y al oleo respondiendo con garantía; también se hace toda clase de pinturas en paredes, al temple y al oleo por delicado que sea el trabajo. Se pintan toda clase de carruajes tanto de lujo como de carrera; este mismo se encarga de hacer toda clase de restauración de cuadros al oleo que por su antigüedad estén deteriorados, como también en toda clase de estampas pintadas al oleo sobre lienzo para estandartes etc. etc.

En este taller se encuentran los libros de muestra de papeles pintados á precios de fábrica y libres de porte, encargándose de la colocación de los mismos á precios económicos.

Todos estos trabajos se hacen con esmero, puntualidad y economía, como así lo acreditan las muchas obras que tengo hechas en la capital y fuera de ella.

Se sale fuera de la capital á hacer toda clase de trabajos á precios muy ventajosos.

Los avisos, calle del Coso-bajo, número 93. Huesca.

18

LA PREVISIÓN

Sociedad anónima española de Seguros sobre la vida á prima fija

DOMICILIADA EN BARCELONA

CAPITAL SOCIAL, 5.000,000 DE PESETAS

Dicha sociedad, primera de su clase que implantó modernamente en España la beneficiosa institución de SEGUROS SOBRE LA VIDA en sus varias combinaciones, se dedica también á constituir capitales para la formación de dotes, redención de quintas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y depósitos con interés; así como facilita en su día capital á los asegurados sobre el desembolso efectivo de sus pólizas.

La relación circunstanciada de los siniestros pagados por LA PREVISIÓN hasta el 31 de Octubre de 1891, ó sea por fallecimiento de asegurados, asciende á 1.979.551 pesetas 1 céntimo; revistiendo por tanto excepcional importancia todas sus operaciones.

Cuantos deseen prospectos y antecedentes minuciosos de la nombrada Sociedad, podrán dirigirse al sub-inspector de la misma en Huesca, Cortes, número 3, principal, derecha, D. Santos Acin, encargado de la documentación y suscripciones en la provincia, siendo á su vez delegado en la capital, para los efectos de cobro y pago, D. Pablo Rovira, comercio, Coso bajo, número 56.

19

BAÑOS DE LA FUENTE DEL IBÓN

Quedan abiertos al público, en los que regirán para la presente temporada los precios siguientes:

Por un baño con ropa. . . 1'25 pesetas

Por un id. sin id. . . 1'00 »

Por una novena con ropa 9'00 »

Por una id. sin id. . . 7'00 »

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Quien por prescripción facultativa tenga necesidad de hacer uso de los baños de agua sulfurosa, en este establecimiento podrá tomarlos artificialmente previo el pago de 75 céntimos sobre el baño natural de agua dulce, para lo que hay pilas destinadas al efecto.

JORNALEROS

El contratista de obras del ferrocarril de Huesca á Francia por Canfranc, D. Narciso Estrada, residente en Anzánigo, admittirá todos los jornaleros que se presenten abonándoles once y doce reales diarios por su trabajo. 3-1



LA CORONILLA

DILIGENCIAS Á JACA, PANTICOSA Y VICE-VERSA

A las doce y media, sale de esta población un coche diario para dichos puntos de la fonda del Sol y su administración, porches de Vega Armijo.

El servicio excelente por todos conceptos; tanto en carruajes cómodos y potentes tiros amaestrados, como de antiguos mayorales. 6

VENTA

Se hace al contado ó á plazos de un huerto y soto, sitios en el camino de Apiés y Alameda, Coso alto, 73, informarán. 10-a-7

ÚLTIMA HORA

(Servicio especial de LA CRÓNICA DE HUESCA).

Madrid 2, 10'15 mañana.

Esta tarde llegará á Madrid la familia real.

El Congreso seguirá disfrutando franquicia postal pagándola de su presupuesto particular.

El ministro de la Gobernación ha firmado una Real orden nombrando oficiales quintos de telégrafos á 112 aspirantes aprobados.

En todos los ministerios se trabaja activamente en el asunto de las cesantías que se firmarán con fechas atrasadas.—M.

Madrid 2, 11 mañana.

Se ha desmentido el rumor de que la escuadra inglesa del Mediterráneo recibiera órdenes de marchar sobre Marruecos.

El Sr Sagasta saldrá en breve para Galicia y Asturias, donde se propone pasar una temporada.

El senador Sr. Girón ha pedido en la Alta Cámara el desestanco de la plata.—M.

Huesca: Imprenta de la Viuda é Hijos de Castanera.